



COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

PRESIDENCIA

DOÑA MARÍA INMACULADA RANEDO GÓMEZ

Sesión celebrada el día 16 de febrero de 2023, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia de la Ilma. Sra. Directora General del Instituto de la Juventud, SC/000063, a solicitud del Grupo Parlamentario Popular, para informar a la Comisión sobre:
 - Actuaciones que se han llevado a cabo en relación a la juventud en los dos últimos años por parte de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	5809
La presidenta, Sra. Ranedo Gómez, abre la sesión.	5809
Intervención de la procuradora Sra. Gonzalo Ramírez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	5809
Primer punto del orden del día. SC/000063.	
El secretario, Sr. Illera Redón, da lectura al primer punto del orden del día.	5809
Intervención de la Sra. López García, directora general del Instituto de la Juventud de Castilla y León, para informar a la Comisión.	5809
La presidenta, Sra. Ranedo Gómez, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	5818
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Rojo Sahagún (Grupo Popular).	5818



	<u>Páginas</u>
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	5821
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	5822
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Calvo Enríquez (Grupo VOX Castilla y León).	5824
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Illera Redón (Grupo Socialista).	5826
Intervención de la Sra. López García, directora general del Instituto de la Juventud de Castilla y León, para responder a las cuestiones planteadas.	5829
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rojo Sahagún (Grupo Popular).	5831
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	5832
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	5833
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Calvo Enríquez (Grupo VOX Castilla y León).	5834
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Illera Redón (Grupo Socialista).	5835
En turno de dúplica, interviene la Sra. López García, directora general del Instituto de la Juventud de Castilla y León.	5837
La presidenta, Sra. Ranedo Gómez, abre un turno de preguntas para los procuradores que no han intervenido en el debate.	5837
En turno de preguntas, interviene la procuradora Sra. Gonzalo Ramírez (Grupo Socialista).	5838
En turno de preguntas, interviene la procuradora Sra. Pablos Labajo (Grupo Socialista).	5838
En turno de preguntas, interviene la procuradora Sra. Jiménez Campano (Grupo Socialista).	5838
En turno de preguntas, interviene el procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista).	5839
En turno de preguntas, interviene la procuradora Sra. Blázquez Domínguez (Grupo Socialista).	5839
Contestación de la Sra. López García, directora general del Instituto de la Juventud de Castilla y León.	5840
La presidenta, Sra. Ranedo Gómez, levanta la sesión.	5840
Se levanta la sesión a las dieciocho horas cincuenta y cinco minutos.	5840



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Buenas tardes, señorías. Se levanta la sesión... se abre la sesión. ¿Algún grupo parlamentario tiene alguna sustitución que comunicar?

LA SEÑORA GONZALO RAMÍREZ:

Buenas tardes, presidenta. El Grupo Parlamentario Socialista, Consolación Pablos sustituye a Nuria Rubio. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

¿Nadie más? Muy bien. Muchas gracias.

Pues por el señor secretario se dará lectura al primer y único punto del orden del día.

SC/000063

EL SECRETARIO (SEÑOR ILLERA REDÓN):

Buenas tardes. Primer punto del orden del día: **Comparecencia de la ilustrísima señora directora general del Instituto de la Juventud, según Comparecencia número 63, a solicitud del Grupo Parlamentario Popular, para informar a la Comisión sobre: Actuaciones que se han llevado a cabo en relación a la juventud en los dos últimos años por parte de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias. Pues damos la bienvenida a la señora directora general de Juventud, doña Estela López García. Muchas gracias por acudir a las Cortes en esta comparecencia, como siempre; siempre que se le... que se le pide su comparecencia, pues sabemos que gustosamente viene usted a estas... a estas Cortes. Así que, sin más, pues le cedo la palabra. Muchas gracias de nuevo.

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA LÓPEZ GARCÍA):

Muchas gracias, presidenta. Y muy buenas tardes a todos los procuradores de esta Comisión. En la presente comparecencia me voy a detener en las actuaciones en las que hemos estado trabajando en materia de políticas de juventud desde la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades durante los años dos mil veintiuno y dos mil veintidós.

Para la Junta de Castilla y León, los jóvenes que residen en la Comunidad son una prioridad. Los jóvenes no solo son el futuro, sino también el presente. Nuestra misión es continuar trabajando de manera transversal y coordinada para ofrecer todos los recursos disponibles por parte de la Junta de Castilla y León.



Como ustedes saben, las competencias del Instituto de la Juventud están claramente definidas en la Ley 11/2002, del diez de julio, donde se recogieron las competencias relativas al ocio y al tiempo libre, la información y la formación juvenil, y donde se estableció una red de instalaciones juveniles al servicio de los jóvenes. Además de estos cometidos, tenemos la función de coordinar y realizar el seguimiento de las políticas de juventud de la Junta de Castilla y León, plasmadas en el V Plan Estratégico de Juventud 2022-2025, aprobado por Acuerdo 188/2002, del veinte de octubre de dos mil veintidós.

A continuación, pasaré a darles cuenta de las actuaciones promovidas por la Consejería de Familia, y especialmente por el Instituto de la Juventud de Castilla y León, para continuar con las acciones enfocadas a jóvenes desarrolladas por otros centros directivos.

Cabe destacar que el año dos mil veintiuno estuvo aún marcado por las limitaciones de la crisis sanitaria, para en el año dos mil veintidós recuperar la normalidad de manera progresiva.

Comenzando por las actuaciones de fomento de la empleabilidad joven, desde el Instituto de la Juventud consideramos que es fundamental realizar acciones en este sentido, pese a carecer de competencias específicas en esta materia. Por ello, y dada su enorme importancia, en el marco de las competencias atribuidas, trabajamos en diferentes iniciativas encaminadas a mejorar esa empleabilidad.

Desde el Instituto de la Juventud gestionamos los programas de formación en habilidades sociales, TIC e idiomas, destinados a jóvenes inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil y aquellos otros que se encuentren en riesgo de exclusión social. En los dos últimos años se han concedido 23 programas, con un importe total de 207.000 euros.

Un paso más en materia de fomento del empleo y la mejora de las cualificaciones de nuestros jóvenes lo hemos dado con el Programa de Movilidad Europeo Vive Europa. Este programa tiene como objetivo facilitar a jóvenes inscritos en el Sistema Nacional la realización de prácticas en empresas de toda Europa relacionadas directamente con su formación. Esta actuación la desarrollamos mediante un convenio de colaboración con las Fundaciones Generales de las Universidades públicas de Burgos, León, Salamanca y Valladolid, y promueve la realización de actuaciones conjuntas para mejorar la empleabilidad de los jóvenes de Castilla y León. Cerca de 400 jóvenes han participado en el programa, y su importe económico ha sido 600.000 euros de promedio anual. Durante los dos últimos años han participado 119 jóvenes de nuestra Comunidad, que han realizado cinco meses de prácticas en empresas de diversos países europeos, destacando Polonia, Italia, Bélgica, Malta, Irlanda o Grecia.

Continuando con el ámbito de la movilidad, el Instituto de la Juventud somos pioneros en la puesta en marcha de otro Programa de Movilidad, Eurojoven, dirigido en este caso a jóvenes estudiantes y recién titulados de Formación Profesional de Grado Medio, que realizan prácticas en empresas ubicadas en países de la Unión Europea. Durante tres meses de estancia adquieren competencias laborales y mejoran el idioma, ampliando su cualificación a su regreso a la Comunidad. Desde el año dos mil catorce, se han beneficiado de este programa 326 jóvenes, con un promedio anual de 50 participantes. A pesar de las consecuencias derivadas de la pandemia, en el ámbito de esta movilidad internacional, en los dos últimos años 72 jóvenes han podido realizar sus prácticas en empresas de Polonia, Malta e Italia.



Por otra parte, a través de la Red de Informadores de Garantía Juvenil, hemos facilitado la inscripción en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil a jóvenes de entre 16 y 29 años. Nuestros informadores han llevado a cabo acciones de difusión e información sobre el Sistema Nacional, con charlas informativas en centros de enseñanza, universidades públicas, en empresas y, también, en el medio rural.

Una labor fundamental que imprime un valor añadido a esta acción es el seguimiento de los jóvenes ya inscritos en el sistema que acuden a nosotros para ser atendidos y orientados, facilitando desde cada provincia las últimas formaciones y ofertas laborales que más se ajusten a su perfil. Esta actuación ha venido desarrollándose en colaboración con el Consejo de la Juventud de Castilla y León, con personal ubicado en cada delegación territorial, que han propiciado el éxito de este programa. En los dos últimos años se han realizado cerca de 6.000 inscripciones y se han atendido más de 22.000 consultas.

Es importante destacar la relación existente entre las oficinas de empleo de cada provincia y los propios informadores; una coordinación que permite que los jóvenes encuentren respuesta a sus demandas y a sus inquietudes.

Como resultado de este programa, desde dos mil quince, la Red de Informadores ha atendido más de 70.000 consultas y ha realizado más de 29.000 inscripciones. Asimismo, se han llevado a cabo 565 charlas informativas, con cerca de 8.500 jóvenes asistentes en centros universitarios y de Formación Profesional de todas las provincias.

Por otra parte, en el marco de la III Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad de Género, Corresponsabilidad y Juventud en el Empleo 21-24, se aprobó el Plan de Igualdad de Género, Corresponsabilidad y Juventud en el Empleo, dentro del cual figuran las medidas y compromisos a realizar por parte del Instituto de la Juventud. Destaca, dentro de este Plan, el Programa de Agentes Juveniles, cuyo objeto es la realización de acciones de divulgación y promoción de medidas de empleo para fomentar la emancipación y la empleabilidad de los jóvenes. En él se recogen acciones para propiciar el emprendimiento juvenil: jornadas, conferencias, seminarios y otras actividades que mejoran la empleabilidad. También se realizan itinerarios personalizados de inserción laboral, así como talleres formativos en el ámbito educativo y el desarrollo de campañas de difusión de la Formación Profesional como una opción formativa e importante para la juventud. Este Programa se realiza en colaboración con los agentes sociales y económicos de la Comunidad, a través de una subvención bianual por importe total de 730.000 euros. Dichas actuaciones han propiciado que más de 12.000 jóvenes se beneficien anualmente de este Programa.

Continuando con las actuaciones en materia de información juvenil, resulta destacable el impulso en la actividad del perfil institucional del Instituto de la Juventud en las redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram), en constante crecimiento estos últimos años. Frente a los 37.500 seguidores de dos mil diecinueve, en dos mil veintitrés son ya más de 56.000 los seguidores en los diferentes perfiles de Juventud. Instagram es, según los estudios más recientes, la red social más utilizada por los menores de 25 años. Y en ello trabajamos: difundiendo diariamente información de interés juvenil en materia de formación, empleo, cultura, ocio, tiempo libre. La cifra de seguidores no ha dejado de crecer, pero también las consultas de jóvenes interesados en la información que difundimos, y que en los dos últimos años ha superado las 100.000 consultas al portal web de Juventud. Este perfil institucional



de Juventud difunde medidas dirigidas a los jóvenes, gestionadas por todos los departamentos de la Junta; y por ello queremos volver a incidir sobre el carácter transversal de las competencias ejercidas por el Instituto de la Juventud.

Una de nuestras apuestas en materia de redes sociales dirigidas a los jóvenes es la constante difusión de noticias y consejos sobre su adecuado uso, proporcionando no solo información sobre nuevas situaciones potencialmente peligrosas, sino también a dónde dirigirse en caso de necesidad. Asimismo, es constante la difusión de información sobre adicciones y prevención de conductas violentas, en línea con las recomendaciones de organismos nacionales e internacionales en esta materia.

Continuamos con el Programa Corresponsales Juveniles, destinado a alumnos de cuarto curso de la ESO, Bachillerato y Formación Profesional, que tiene como objetivo abrir nuevos canales de difusión de la información de carácter juvenil entre los estudiantes. En el año dos mil veintidós ha contado con la participación, por primera vez, de alumnos universitarios; desde el inicio de este programa han participado más de 580 jóvenes.

En cuanto a las actuaciones en materia de formación juvenil, el Instituto de la Juventud de Castilla y León, a través de la Escuela de Formación Juvenil de Castilla y León y las Escuelas de Animación Juvenil y de Tiempo Libre, ofertan un importante número de actividades formativas dentro del ámbito de la educación no formal, centradas en las líneas de promoción juvenil, formación, información, actividades juveniles, instalaciones juveniles, que sirven de apoyo a la educación formal de los jóvenes castellanos y leoneses y, también, a la obtención de conocimientos y titulaciones para participar en las actividades juveniles de la Comunidad. A lo largo de los años dos mil veintiuno y dos mil veintidós se han realizado 389 cursos de monitor, coordinador y de necesidades educativas especiales. Esto ha supuesto que más de 7.000 jóvenes se hayan formado durante estos dos años.

Pero, sin duda, el campo de la actuación más destacada del Instituto de la Juventud es el de la participación, el fomento del asociacionismo y el voluntariado. Paso a exponer a continuación las actuaciones realizadas en los dos últimos años en esta materia.

Dentro del ámbito de la participación juvenil, el movimiento asociativo tiene un papel fundamental como elemento dinamizador de la juventud en una Comunidad que cuenta con casi 1.500 asociaciones juveniles. El Informe de la Juventud en España 2020, del Instituto de la Juventud España (del INJUVE), destaca que el grado de implicación en actividades de participación y asociacionismo juvenil y estudiantil por parte de la población joven de Castilla y León es generalmente mayor que a nivel nacional; tenemos que estar orgullosos de ello. Que nuestros jóvenes realicen voluntariados o participen en asociaciones nos hace a todos mejores, hace mejor a la sociedad en todo su conjunto.

El trabajo de las asociaciones juveniles, de los consejos locales y del Consejo de la Juventud está muy consolidado, siendo los encargados de canalizar las demandas de los más jóvenes; de esta forma, se convierten en el cauce de comunicación entre los jóvenes y la Administración.

Para fomentar el... el asociacionismo juvenil, desde el Instituto convocamos anualmente una línea de subvenciones por importe de 160.000 euros, destinada a apoyar el funcionamiento de las asociaciones juveniles y demás formas organizadas de participación juvenil de Castilla y León. El último año permitió el desarrollo de acciones que beneficiaron a más de 100.000 jóvenes.



Finalmente, en materia de asociacionismo, destinamos anualmente 100.000 euros, dedicados a la realización de actividades juveniles de interés general, en colaboración con asociaciones juveniles de ámbito autonómico. Esta aportación, canalizada a través del Consejo de la Juventud, ha permitido en los dos últimos años que se lleven a cabo 124 actividades, en las que han participado más de 46.000 jóvenes. Quiero destacar que estas acciones están destinadas prioritariamente a favorecer la emancipación juvenil, prevenir situaciones de riesgo entre los jóvenes, prevenir y promocionar la salud, mejorar y fomentar la calidad de vida de los jóvenes.

¿En el ámbito del voluntariado? Cobra especial protagonismo el Programa Campus de Voluntariado Juvenil, dirigido a jóvenes de nuestra Comunidad que, de forma voluntaria y desinteresada, participan en un proyecto de voluntariado en favor de la colectividad, al mismo tiempo que disfrutan también de otras actividades complementarias de animación sociocultural. Es importante destacar que este tipo de acciones, desarrolladas prácticamente de forma unánime en el área rural, impactan directamente en la vida de los municipios. Me consta que este es un programa muy bien recibido por los vecinos, que, a su vez, facilita la integración de los voluntarios, haciendo que se encuentren cómodos durante su estancia. Por otro lado, estos programas contribuyen a reactivar económicamente los municipios, a su hostelería y restauración, y al boca a boca que pueda generar visitas a esas zonas rurales, una vez estos jóvenes hayan regresado a sus lugares de residencia y expliquen cómo ha ido su experiencia.

En los dos últimos años se han realizado 29 campos de voluntariado en Castilla y León, en los que han participado más de 400 jóvenes, a pesar de coincidir con la etapa pospandemia. Además de los campos organizados en Castilla y León, también participan voluntarios de nuestra Comunidad en campus que se desarrollan en 15 Comunidades Autónomas, además de en diferentes países, al celebrarse campus internacionales, que suponen una experiencia de voluntariado en el extranjero muy bien valorada por nuestros jóvenes.

Además de esta iniciativa, contamos con el Programa de Voluntariado Joven, que se consolida como un referente en Castilla y León para los jóvenes que desean conocer y realizar voluntariado. Este programa fomenta la práctica de acciones de voluntariado entre los jóvenes, así como la incorporación de entidades y empresas en el mundo del voluntariado; se realiza en colaboración también con el Consejo de la Juventud de Castilla y León y con cuatro entidades juveniles de ámbito autonómico, para el que destinamos anualmente 100.000 euros.

Los datos más destacados del programa desde sus inicios son los siguientes: 400 acuerdos de colaboración con entidades que se unen al programa; más de 6.000 jóvenes voluntarios, con una media de 400 anuales, pero que en dos mil veinte llegó a 633 jóvenes participantes; y 161 formaciones de voluntariado desarrolladas.

Una vez al año se viene desarrollando un encuentro de voluntariado, que persigue promover la participación social de la juventud y del voluntariado, fomentar el intercambio de experiencias y el conocimiento de las diferentes realidades existentes en nuestra Comunidad, así como crear un lugar de celebración donde destacar la importancia social del voluntariado joven. Las últimas ediciones se han celebrado en Miranda de Ebro y en Zamora, con más de 130 jóvenes participando en estos encuentros; destacando que en el último encuentro celebrado se desarrolló una actividad de voluntariado ambiental en el espacio natural de Lagunas de Villafáfila, ámbito de gran interés para los participantes.



Destacamos también, en el ámbito del voluntariado, la financiación de 16 proyectos durante los años dos mil veintiuno y dos mil veintidós, con una financiación de 142.000 euros.

Otro de los pilares fundamentales del trabajo del Instituto de la Juventud es el fomento del ocio y el tiempo libre entre nuestros jóvenes. Desde el Instituto de la Juventud consideramos al ocio y al tiempo libre una actividad esencial para nuestros jóvenes. La educación no formal se concibe como un elemento transformador de la sociedad, donde evidencia valores como el respeto, la solidaridad, el trabajo en equipo, el compañerismo.

Además, en nuestra Comunidad, el sector del tiempo libre es un importante motor económico en el medio rural y, por ende, para la generación de empleo de jóvenes, que encuentran en las titulaciones juveniles una actividad económica, en algunos casos complementaria a sus estudios, o una oportunidad de emprendimiento en un sector de actividad empresarial, que en nuestro territorio crece de forma constante año tras año.

Dentro de las distintas actuaciones desarrolladas por el Instituto de la Juventud, uno de los programas más demandados, reconocidos y consolidados en el tiempo es el programa campamentos de verano Red Activa, dirigido a niños y jóvenes castellanos y leoneses de entre 9 y 17 años. Consiste en la realización de diferentes campamentos de verano de temática variada, destacándose los referentes a las actividades náuticas, culturales, deportivas y de multiaventura. En el año dos mil veintiuno se han realizado 68 campamentos, con un total de 2.313 participantes. Ya en el año dos mil veintidós se recuperó la normalidad en las actividades de ocio y tiempo libre, celebrándose 81 campamentos, con la participación de 3.304 niños y jóvenes.

También, cada período estival convocamos cursos de inglés y de promoción artística y cultural, con el fin de que los jóvenes encuentren diferentes propuestas de ocio y de formación adaptadas a sus necesidades y exigencias. En cifras, en el año veintiuno y veintidós, los cursos convocados han participado 981 jóvenes.

Asimismo, desde el Instituto de la Juventud ponemos a disposición de los jóvenes un importante número de plazas para albergar a los grupos de jóvenes, asociaciones y entidades juveniles, con el fin de que puedan llevar a cabo sus propias actividades en nuestra Comunidad. A esta convocatoria, que es un éxito en cuanto a participación y demanda, acuden entidades de Castilla y León y de otros lugares de España. En los dos últimos años, 4.916 jóvenes han participado en esta convocatoria. Las actividades juveniles organizadas, tanto por la iniciativa pública como privada, constituyen un elemento de gran importancia del ocio de los jóvenes, especialmente de aquellos cuyas edades se centran mayoritariamente entre los 8 y los 14 años.

Castilla y León es uno de los lugares preferentes en cuanto a destino para la realización de actividades de aire libre. La importancia económica de estas actividades tiene una especial incidencia en el ámbito rural. Contamos también con la Unidad de Inspección de Juventud, que durante los períodos estivales incrementa su actividad, para evaluar la seguridad de los participantes en las actividades que se desarrollan en Castilla y León. Durante el año dos mil veintiuno se registraron un total de... de 753 comunicaciones en el período estival, con una participación de más de 40.000 niños y jóvenes. En el año dos mil veintidós, con la vuelta a la normalidad, comunicaron 955 actividades, con una participación de cerca de 60.000 jóvenes.



Otro de los cometidos que llevamos a cabo en el Instituto de la Juventud es la promoción de iniciativas artísticas para potenciar el talento de nuestros jóvenes. En este sentido, desarrollamos el Programa Arte Joven. Cada año modernizamos y reenfozamos esta iniciativa para acercarla a los jóvenes, pero sobre todo con el objetivo de reconocer, visibilizar y potenciar el talento artístico que atesoran los jóvenes de esta tierra.

El Certamen de Arte Joven, en el año dos mil veintiuno, supuso un récord de participación global: un total de 428 artistas presentaron más de 700 obras en todas las disciplinas artísticas: música, artes escénicas, letras, plásticas, gastronomía, y las... y las dos novedades del año dos mil veintiuno, moda y diseño gráfico. En el certamen se concedieron un total de 34.000 euros en premios, además de la realización de acciones para promocionar sus carreras.

En este aspecto, hemos continuado realizando exposiciones itinerantes por diferentes museos provinciales de la Comunidad, como parte del Programa Art on the road. Precisamente, la Sala Unamuno de Salamanca, entre otras, fue durante el pasado año sede de exposición de los ganadores de este certamen, siendo un importante medio de difusión de sus obras. También se ha consolidado y ampliado la cartera de jóvenes artistas que han resultado finalistas en las últimas ediciones del certamen; una cartera que tiene como objetivo principal convertirse en un punto de información y lanzamiento profesional de jóvenes de Castilla y León.

Por último, se celebró el encuentro de Jóvenes Artistas en diciembre del año dos mil veintiuno en Palencia, donde se dieron a conocer los ganadores de la edición. Este evento supuso un encuentro cultural y artístico para generar sinergias y estrechar lazos entre las distintas modalidades que conforman el arte joven.

En cuanto a la edición del año dos mil veintidós, contamos con la participación de 321 artistas, con un total de 550 obras presentadas. En este momento, los diferentes jurados de cada categoría están valorando las obras, y esperamos su resolución en las próximas semanas.

En el marco de la red de instalaciones juveniles, nuestra función consiste en el mantenimiento y mejora de las 28 instalaciones de titularidad de la Junta de Castilla y León. Las finalidades son diversas, y dan cabida a la realización de actividades en las que se prestan servicios públicos para la juventud, tanto castellanoleonés como de otras Comunidades o países que por distintos motivos requieren alojarse en la Comunidad. Estas instalaciones son las residencias, los albergues y los campamentos juveniles, que ofertan más de 4.000 plazas en nuestra Comunidad. Las 8 residencias juveniles prestan una oferta de 761 plazas durante el curso académico, dando servicio a estudiantes o trabajadores entre 18 y 30 años.

Los precios, a pesar del enorme incremento de los costes, no se han aumentado desde el año dos mil trece, y su cálculo viene determinado por la capacidad económica de la unidad familiar; esto permite que este año los jóvenes de las familias con menores rentas puedan permanecer en una residencia pública desde 115,80 euros al mes. En este curso actual, el 23,42 % de los usuarios disfruta de bonificaciones en el pago de los precios públicos.

Además de la bonificación por capacidad económica, en el curso dos mil veintiuno-dos mil veintidós, ampliamos tres nuevas... tres nuevas bonificaciones en los precios públicos dirigidos a jóvenes estudiantes empadronados en Castilla y León que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones: colaborar con la dirección



de las residencias juveniles en el desarrollo de actividades; contar con una trayectoria académica excelente; o compaginar sus estudios con la práctica... práctica deportiva de alto nivel, de alto rendimiento deportivo o que compitan en categoría nacional.

Además de emplearse como alojamiento para estudiantes durante el período académico, las instalaciones juveniles se encuentran puestas a disposición de las asociaciones, con el objetivo de fomentar el tejido y el espíritu asociativo, para llevar a cabo sus actividades formativas, foros y asambleas. Durante los años dos mil veintiuno y dos mil veintidós, más de 1.800 jóvenes han hecho uso de las mismas sin ningún tipo de coste.

Además de atender las necesidades de medios materiales y humanos para el correcto funcionamiento de estos espacios, tenemos encomendado el mantenimiento y la mejora de las infraestructuras. Durante los años dos mil veintiuno y dos mil veintidós, hemos invertido más de 1.000.000 de euros en la mejora de estas instalaciones, en las que hemos mejorado los equipos de seguridad, reposición de mobiliario, equipamiento de cocina, mejora de la accesibilidad.

Hasta ahora les he expuesto las actuaciones que se han realizado en los dos últimos años en el Instituto de la Juventud, en el marco de las competencias que la Ley de Juventud atribuye, pero, como saben, desde la Consejería de Familia, la Gerencia Regional de Servicios Sociales ha llevado a cabo diferentes acciones que benefician a los jóvenes con dificultades: jóvenes en riesgo de exclusión social, jóvenes con discapacidad. Detallaré, a continuación, algunas de sus medidas.

En el ámbito de la inclusión social, se han realizado actuaciones destinadas a jóvenes a través de itinerarios personalizados, prácticas profesionales, intervención educativa, adquisición de habilidades sociolaborales, orientación para el empleo. Todas estas actuaciones se han trabajado en constante colaboración con las entidades del tercer sector, fundamentales en el ámbito de los servicios sociales. Cada año, más de 150 jóvenes se benefician de algunas de estas medidas.

Otras actuaciones realizadas por la Consejería de Familia, cuyos destinatarios han sido los jóvenes, inciden en la prevención del consumo de tabaco, alcohol y otras drogas entre la población juvenil de nuestra Comunidad. Estas medidas se desarrollan a través de la intervención precoz con las familias y los menores, a través de módulos de formación para la capacitación de monitores de ocio y tiempo libre, también con talleres para la reducción de accidentes de tráfico relacionados con el consumo de alcohol, intervenciones en espacios festivos para reducir el consumo de drogas y la sensibilización sobre el consumo de alcohol, que cuenta con más de 8.000 participantes en estos programas.

Los jóvenes con discapacidad son otra de las prioridades de la Junta de Castilla y León. En este sentido, se trabaja en programas de itinerarios personalizados, que incluyen medidas de orientación, intermediación laboral, formación prelaboral y laboral y apoyo en el empleo. En estos dos años han participado 1.200 jóvenes y se han contratado a 403 jóvenes.

Por otra parte, en materia de igualdad, también desarrollan actuaciones, que paso a detallar: acciones de sensibilización y formación en igualdad mediante un convenio de colaboración con el Consejo de la Juventud de Castilla y León. A lo largo del año dos mil veintiuno, más de 1.700 adolescentes y jóvenes de distintos ámbitos han recibido formación en igualdad, con más de 742 actuaciones ejecutadas.



El Programa STEM Talent Girl, encaminado a la detección y la promoción del talento femenino en el área de las carreras STEM, dirigido a niñas y mujeres jóvenes de Castilla y León, estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria y universidades. En el año dos mil veintiuno han participado en este programa 551 alumnas de Castilla y León de 162 centros educativos.

Concluidas las medidas que se han ejecutado por parte de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en el ejercicio de las competencias atribuidas, procedo a exponerles aquellas actuaciones más destacadas que desde otros centros directivos se han ejecutado en materia de políticas de juventud. Todas ellas forman parte del V Plan Estratégico de Juventud 2022-2025, aprobado en la presente legislatura, con Isabel Blanco al frente de la Consejería. En el mencionado documento se definen los principios, áreas de actuación y medidas que permiten articular las políticas de juventud durante los cuatro años de vigencia.

Este Plan aglutina las líneas estratégicas transversales a todas las Consejerías, con una planificación conjunta y con un carácter flexible, para ir adaptando a los cambios, necesidades y retos de los jóvenes. Consta de 167 medidas, distribuidas en 10 áreas de actuación, y con un presupuesto de 130 millones de euros anuales. En cuanto al desarrollo de este Plan, aunque conocen ustedes perfectamente el funcionamiento de la Administración de la Comunidad, destacar que los diferentes centros directivos implicados de todas las Consejerías son los encargados de adoptar y ejecutar las medidas comprometidas, cada uno en el ámbito de sus competencias.

Desde el Instituto de la Juventud somos los encargados de realizar el seguimiento de las diferentes actuaciones por parte de los centros directivos involucrados, así como velar por el cumplimiento global de sus objetivos y de sus medidas.

Dentro del área de empleo, atracción y retención del talento y espíritu empresarial, desde la Dirección General de Universidades e Investigación se han formalizado 153 contratos a jóvenes desempleados, de dos años de duración, para desarrollar labores de investigación en universidades y centros públicos de la Comunidad.

Asimismo, la Dirección General de Planificación Sanitaria, Investigación e Innovación ha financiado, de media anual, 268 proyectos, con la finalidad de fomentar la participación de jóvenes investigadores.

Es importante señalar, igualmente, la apuesta de la Junta de Castilla y León en el Programa Pasaporte de Vuelta, de ayudas al retorno, liderado por la Dirección General de Acción Exterior, que concede ayudas económicas para cubrir los gastos derivados del retorno de castellanos y leoneses, con condiciones más favorables y mayores importes a los menores de 35 años. Estas medidas, ya en marcha, irán fortaleciéndose con otras de retorno a Castilla y León de jóvenes afincados en otras zonas del territorio.

En el ámbito del empleo juvenil, la Consejería de Industria, Comercio y Empleo ha venido desarrollando distintos programas de fomento del empleo, en los que los jóvenes son destinatarios prioritarios, tales como prácticas en empresas, fomento de contratos de formación en alternancia y contratos formativos, así como el Programa mixto de Formación y Empleo. De todos estos programas se beneficiaron un promedio anual de 4.000 jóvenes.



En materia de educación, formación y movilidad, la Junta de Castilla y León ha puesto a disposición de los jóvenes becas de formación en diversos ámbitos, que abarcan la cooperación al desarrollo hasta la formación práctica ante la Unión Europea en la Delegación Permanente de Castilla y León. También se ofrecen becas en el ámbito de la comunicación, con el objetivo de potenciar una formación de carácter eminentemente práctica, ampliando la formación académica y mejorando la empleabilidad de nuestros jóvenes.

Otro ámbito de gran importancia para los jóvenes se refiere a la emancipación y a la vivienda. Desde la Junta de Castilla y León somos conscientes de la trascendencia que este aspecto tiene para poder emprender un proyecto de vida propio. Y por ello trabajamos desde diferentes planos: desde las deducciones fiscales por alquiler de vivienda para jóvenes, compraventa de vivienda –y con mayor incidencia si esta compra se realiza en el medio rural– hasta las medidas que se ejecutan desde la Dirección General de Vivienda, como la ayuda al alquiler de vivienda para jóvenes menores de 35 años –con más de 4.000 beneficiarios– y la promoción de viviendas en el medio rural para jóvenes a través del Programa Rehabitare.

Por último, la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural puso en marcha el Plan de Agricultura y Ganadería Joven 2021-2023, de aplicación a todos los jóvenes que se instalen o se hayan instalado en nuestra Comunidad, y que movilizará más de 300 millones en los citados años dos mil veintiuno–dos mil veintitrés. Se trata, en suma, de medidas de apoyo a la incorporación de jóvenes a la actividad agraria, de los cuales se han beneficiado en dos mil veintidós cerca de 1.000 jóvenes agricultores de nuestra Comunidad, así como el apoyo a la realización de inversiones para modernizar las explotaciones agrarias por parte de los jóvenes del medio rural –más de 300 el año pasado–, con el objeto de potenciar la igualdad de oportunidades de los jóvenes e impulsar políticas de emancipación en el medio rural, considerando la agricultura y la ganadería elementos básicos para mantener vivos nuestros pueblos.

Voy concluyendo. Hasta aquí, un repaso de las medidas más destacadas, enfocadas a jóvenes, de la Junta de Castilla y León. Nuestro objetivo es continuar trabajando, de manera transversal y coordinada, para continuar ofreciendo las propuestas que los jóvenes necesitan, para que puedan establecerse en esta tierra, retener el talento joven y mejorar la vida de los jóvenes que residen en Castilla y León.

Finalizo agradeciendo el trabajo realizado por todo el personal del Instituto de la Juventud de Castilla y León, su compromiso, su esfuerzo y su dedicación día a día. También me gustaría hacer extensivo el agradecimiento a las entidades juveniles, a las asociaciones, a los grupos de jóvenes y Consejos de la Juventud por su colaboración y apoyo permanente. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias, señora directora general. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, procedemos a una apertura del turno de portavoces. Y por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Noemí Rojo Sahagún.

LA SEÑORA ROJO SAHAGÚN:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. En primer lugar, quiero hacer lo que siempre hago, que es dar la... darle la bienvenida de nuevo a su



casa, a la casa de todos los castellanos y leoneses, tanto a usted como a su equipo, y agradecerle que haya atendido nuestra petición para dar explicaciones acerca de las actuaciones llevadas a cabo a través de su Dirección General, enmarcada dentro de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, en... en materia de políticas de juventud durante los años dos mil veintiuno-dos mil veintidós.

Dos años: uno de ellos aún marcado profundamente por la terrible crisis sanitaria que asoló al mundo, y que nos ha hecho ver la vida de otra manera; un año, el dos mil veintiuno, marcado aún por las restricciones derivadas de la pandemia, que, desde luego, no han puesto fácil el trabajo que se lleva a cabo desde su Dirección General.

Señora directora, tras las explicaciones que en el día de hoy nos ha dado y las que nos ha ido aportando la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades en las distintas Sesiones Plenarias y en las Comisiones cuando ha comparecido, no queda ninguna duda que la consejera, usted y todo su equipo han trabajado, trabajan y seguirán trabajando por y para los jóvenes de nuestra tierra, de Castilla y León.

Un buen ejemplo de ello es el nuevo Plan de Juventud, un plan que, como usted bien ha indicado, está dirigido a apoyar a los más de 431.000 jóvenes de entre 15 y 34 años que residimos en Castilla y León, y con el que se pretende facilitar su acceso al empleo, favorecer su emancipación e incrementar su participación en la vida pública. Este Plan, con vigencia hasta dos mil veinticinco, trata de seguir generando oportunidades para que los jóvenes construyan su proyecto de vida aquí, en Castilla y León; objetivo que comparte con el resto de las políticas, planes y acciones que nos ha ido relatando durante su primera intervención.

Al margen de lo anterior, me quiero detener en un aspecto clave, y es que la Dirección General que usted lidera trabaja de manera transversal y coordinada con todas las áreas y Consejerías de la Junta de Castilla y León. Y quiero poner de relieve varios ejemplos de esta transversalidad, y que, desde luego, mejoran la vida de los jóvenes castellanoleoneses.

En materia de fiscalidad, las políticas que lleva a cabo la Junta de Castilla y León nos han llevado... o sea, nos han convertido –perdón– en la Comunidad Autónoma con la fiscalidad más favorable para las familias, para la natalidad y para la vivienda, especialmente para los más jóvenes. Y es que, además, Castilla y León es la segunda Comunidad con el impuesto sobre la renta más bajo de toda España, ya que contamos con deducciones en el tramo autonómico del... del IRPF por nacimiento o adopción, o por cuidado de hijos menores de 4 años en guardería o en el domicilio.

En materia de ayudas a la natalidad, contamos, por ejemplo, con el recientemente presentado Bono Nacimiento, una muestra más del compromiso del Ejecutivo autonómico, liderado por Alfonso Fernández Mañueco, con las familias castellanoleonesas. Este Bono está dirigido a familias con niños nacidos o adoptados entre el uno de enero y el treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés, y se materializa a través de la Tarjeta Familia, tarjeta que se puede utilizar para adquirir productos para los bebés, como alimentos, pañales, etcétera, en establecimientos de nuestra tierra.

En materia de adicciones, lo cual considero especialmente relevante, la nueva Ley de Juego prevé plasmar la preocupación social por atajar los problemas derivados del consumo abusivo de juegos de azar, teniendo como uno de sus principales ejes la permisibilidad cero de acceso al juego presencial de menores.



En esta misma materia, quiero destacar también el Servicio de Prevención Familiar y el Servicio de Prevención del Consumo de Drogas. Este Servicio proporciona una intervención educativa y terapéutica intensiva en las familias con adolescentes y jóvenes de entre 12 y 21 años que presentan un consumo... consumo problemático de sustancias y otro tipo de problemas, como inadaptación familiar, escolar y/o social, fracaso escolar, problemas de autocontrol y trastornos del comportamiento.

En materia de vivienda, se están destinando más de 89 millones de euros para facilitar el acceso a la vivienda y ayudar a los jóvenes a emanciparse. Además, se han aumentado las ayudas al alquiler del 50 al 60 % para los jóvenes de menos de 36 años, y, si esos jóvenes viven en el medio rural (localidades de menos de 10.000 habitantes), las ayudas han aumentado hasta el 75 % de la renta. Y, a mayores, en Castilla y León contamos con el Bono Alquiler Joven, destinado a facilitar el acceso a la vivienda a las personas jóvenes de nuestra tierra con escasos medios económicos mediante la concesión de ayudas directas.

En el área de agricultura, es importante recordar que en julio de dos mil veintiuno se presentó el Plan de Agricultura y Ganadería Joven, que sigue vigente este año dos mil veintitrés, y que cuenta con medidas como, por ejemplo, el apoyo a la creación de empresas por jóvenes agricultores, el apoyo a la digitalización del sector agrario o el fomento de la contratación de seguros agrarios entre los jóvenes, con un 10 % adicional de ayuda.

Y nada mejor que los datos para demostrar que las políticas de juventud de la Junta de Castilla y León funcionan, ya que, como usted ha indicado, cerca de 1.000 jóvenes se beneficiaron de ese Plan en el año dos mil veintidós. Pero es que también es importante mencionar que en el mismo año de su aprobación, en el año dos mil veintiuno, 657 jóvenes se vieron beneficiarios... beneficiados -perdón- por las ayudas a la incorporación al campo incluidas en dicho Plan.

Además de lo anterior -y ya para... para finalizar-, me quiero detener especialmente en el fomento del ocio y del tiempo libre, que usted ha mencionado en su intervención como un pilar fundamental de trabajo del Instituto de la Juventud, que cuenta con actuaciones como los campamentos de verano Red Activa, cursos de inglés y de promoción artística y cultural o el Programa Arte Joven.

Y yo le quiero preguntar por algo que se ha anunciado hace escasamente dos días: un nuevo programa con actividades de multiaventura y formativas destinadas a... a niños y jóvenes de Castilla y León, el Programa Primavera Joven 2023, en el que se ofertan, como digo, actividades de multiaventura y formativas destinadas a niños y jóvenes de entre 9 y 30 años. Nos gustaría que en su segunda intervención nos hablase un poco más acerca de este Plan; es decir, que nos contase qué tipo de actividades multiaventura y de formación contiene, a cuántos jóvenes se espera llegar con él, etcétera. Nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias, señoría. En turno de fijación de posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don Francisco Igea Arisqueta.



EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muy bien. Muchísimas gracias, señora directora, por esta extensa comparecencia, que nos anuncia, entre otras cosas, bueno, la... el V Plan Estratégico, ¿no? El V Plan Estratégico es evidente que es fruto de un fracaso continuado. Porque, si hay un objetivo, entiendo, dentro de la Dirección de Juventud y de las políticas de Familia a este respecto, el objetivo será mejorar las tasas de emancipación de esta Comunidad, que van disminuyendo año tras año; y estamos en unas tasas de emancipación del 15. Y eso quiere decir que nuestros jóvenes no salen de casa hasta más allá de los 34 años. Y eso es la constatación de un fracaso.

Echo de menos, por tanto, en la constatación del fracaso, la evaluación de los planes anteriores, cómo hemos evaluado los planes anteriores. Me temo lo peor, viendo la elaboración de este plan. Y ahora le voy a explicar el porqué. Porque ustedes, en la elaboración del plan siempre hay que poner objetivos, indicadores, para saber qué es lo que vamos a medir, cómo va el resultado. Y, si ustedes tienen pues un objetivo como fomentar el autoempleo, retener el talento y reducir el desempleo juvenil, sus indicadores son el número de solicitantes. Oiga, no lo entiendo: si el objetivo es fomentar el autoempleo, el indicador será el número de autónomos jóvenes, ¿no?, no la gente que se apunta al curso.

Porque, para medir un plan, los indicadores tienen que estar de acuerdo con los objetivos. Pero parece que aquí lo que se trata es de rellenar fichas y que la gente vaya a los cursos y se apunte a las cosas. Y, por tanto, ustedes ya salen mal de salida poniendo unos indicadores que no se corresponden con sus objetivos. Y así nos va. Porque esto... pero, no se preocupe, que esto es práctica habitual en la Administración: aquí las cosas se evalúan si hemos gastado el dinero correctamente, o si ha venido mucha gente o ha venido poca, no si se han cumplido los objetivos. Pero, de entrada, el plan adolece de un gravísimo error: es que la mayoría de los indicadores -con todos mis respetos en esta, en fin, repaso que le he hecho inicial- no parece que se adecúen a los objetivos. Con lo cual, poco probable que las cosas vayan bien.

Se ha hablado aquí de la Tarjeta, recientemente anunciada a bombo y platillo con fotografías a todo color de nuestro presidente y nuestra consejera. Y yo tengo una duda que espero que me responda usted hoy, porque lo que oí ayer al señor Carnero me ha dejado tan estupefacto que espero que usted sea capaz de sacarme de este embrollo en el que estamos toda la Comunidad. Porque, claro, si la Tarjeta... lo que se gasta en la Tarjeta se va a quitar de las deducciones del IRPF por hijo, la estafa es monumental. O sea, ¿ustedes qué han anunciado ayer, que le van a dar a La Caixa una pasta para manejar? ¡Claro, porque, si no, no entiendo nada! O sea, ¿qué clase de ayuda es esta? Ustedes dan un dinero que lo quitan de otro lado a los mismos señores. ¡Pero esto es una tomadura de pelo notable, señora directora! Y espero que me lo aclare, que me lo aclare a mí y a todos los ciudadanos de la Comunidad. Porque, claro, salir a hacerse unas fotos y anunciar cosas de políticas de natalidad -de las que ahora hablaremos- de esta manera es estafar a los ciudadanos de la Comunidad. Y yo le pido que nos lo aclare.

Porque, sobre las políticas de natalidad, he de decirle que otra de las cosas de las que se presume, y que son esenciales para los jóvenes, que son quienes tienen los niños... No sabemos... -perdóneme el chascarrillo- no sabemos ni lo que dura un embarazo. Porque he decirles que hoy el vicepresidente ha presumido de los datos de nacimientos de dos mil veintidós; y se los atribuye a sus políticas. Y yo tengo que



informarles que los embarazos duran nueve meses y que, si ustedes han entrado en abril, malamente, ¿verdad?, se pueden apuntar los nacimientos de dos mil veintidós. ¡Oiga, eso si acaso nos lo apuntaríamos nosotros! Pero, bueno, quiero decir, esto... por hacer un breve chascarrillo, ¿verdad?, de cómo están las políticas de natalidad en esta Comunidad.

Hay un asunto importante a este respecto, del que tampoco se ha hablado, sobre estas políticas que yo creo que afectan esencialmente a la juventud, que son las políticas de educación sexual, para prevenir el número de interrupciones voluntarias del embarazo y, sobre todo, el incremento constante de las enfermedades de transmisión sexual en nuestro país y en nuestra Comunidad. Esto yo creo que ya es una urgencia. He de decirles que se han incrementado casi un 1.000 % las enfermedades de transmisión sexual, dependiendo del tipo de enfermedades, en el conjunto del país. Nosotros no somos los que peor estamos, eso también es cierto, pero para eso es necesario hacer políticas de educación sexual. Sé que tienen unos socios que no les gusta hablar de estas cosas, y cuando hablan es para hacer el ridículo, como han hecho hoy. Pero el interés de los jóvenes de la Comunidad es evitar este tipo de enfermedades, entre otras cosas, porque luego, además, son origen de otros problemas secundarios, entre otros, la infertilidad. Y me gustaría saber, bueno, si ustedes tienen alguna intención a este respecto o se encuentran secuestrados por la voluntad de sus socios; porque nosotros lo propusimos en el debate de los Presupuestos, sin éxito. Y yo me veo en la obligación pues de recordarlo hoy aquí.

Es verdad que se hace un esfuerzo en todas estas políticas, y yo se lo tengo que reconocer, políticas de ocio, de tiempo libre... Ha hablado de muchas cosas, pero... pero los problemas esenciales de la juventud los indicadores son muy malos, y la estrategia que ustedes han marcado, insisto, con respecto a estos 130 millones que se van a gastar en los próximos años, los indicadores, todos ellos... -le puedo leer aquí pues dar mayor valor a las titulaciones, número de titulados, número de participantes, número de participantes, número de reuniones...- Esto no es un... esto no son indicadores de resultados -número de participantes-, esto... esto es una broma. Y yo les pediría que se tomaran esto un poquito... un poquito más en serio.

Porque los números son malos, son malos en la Comunidad; es verdad que son malos en el conjunto del país, esto no es una cosa exclusiva, pero, en este caso, en la Comunidad las tasas de emancipación son preocupantemente bajas; y lo que quieren nuestros jóvenes es, como todos los jóvenes, tener una vida autónoma a la mayor brevedad posible. Y me temo que este tipo de políticas no van a ayudar. Nada más. Y muchas gracias, señora directora.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Gracias, señoría. Por parte del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Alicia Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidenta. Pues agradecer las explicaciones que nos ha dado la directora. Pero también es verdad que surgen muchas dudas pues, quizá, viendo la realidad y viendo pues los datos que se nos presentan y la teoría, como se suele decir habitualmente. Muchos... muchas dudas, porque, efectivamente, quizá en ocio o en... o en campamentos o en actividades deportivas que se programan para actividades



pues de verano, bueno, lo que se puede entender como una oferta deportiva o cultural o de ocio, pues puede ser que sea suficiente para atender las necesidades; suficiente siempre en el sentido de que parece que da lugar a que haya una... un estudio conjunto que satisface las necesidades. Pero sí que es verdad que el problema de fondo, que son los jóvenes y toda la evolución que se ha producido en la sociedad, sobre todo en los últimos años, fruto de los avances tecnológicos, fruto de un consumo desmesurado de los mismos, pues se observa pues que, efectivamente, quizá las políticas que lleva a cabo la Junta en esta materia de juventud tendrían que ser mucho más dinámicas y adecuadas a las nuevas necesidades; que, como digo, pues muchas veces quedan desfasadas no por... bueno, por la falta de voluntad quizá, sino por la rapidez en la que los jóvenes cambian las tendencias, y que supone pues la necesidad de que las políticas públicas también tengan que adecuarse a los mismos.

Es verdad que el Plan este que se nos trae ahora de... de la Juventud pues se... bueno, pues se aprobó a finales de año, y que tenía un retraso -creo recordar- de más de 20. Pero es verdad que se hace un estudio tan genérico, o se hace una programación de que, bueno, que tiene un coste, o que tiene una dotación, de unos 130 millones, pero no se concreta en nada. Es decir, se habla de políticas que son transversales, se habla de que hay un seguimiento con otros centros directivos, pero tampoco hay unos... unos estudios que digan que esas políticas están acertadas hacia la consecución de esos objetivos. Porque, luego, la realidad, o lo que aquí se nos trae, o lo que todos vemos en la calle, pues vemos que algo falla, porque la juventud pues... bueno, pues tiene unos índices de consumo de drogas en unos niveles en una edad cada vez más temprana, las tendencias que hay hacia... hacia el juego. Y, bueno, pues ahora nos hemos despertado con noticias como que se hacen quedadas para pegarse; cosas que yo no culpo a la Administración, pero sí que incido en que hay unos cambios sociales evidentes, en los que las políticas públicas, y en este caso, dado que así lo determina el propio Plan, tiene que adecuarse a esos cambios, entiendo que tiene que dar esa flexibilidad, en donde no puede ser tan genérica, sino que tendríamos que tener pues unos datos mucho más concretos, y sobre todo esa... esa efectividad, que es lo que nosotros queremos conocer.

También es verdad que las subvenciones están bien, pero los jóvenes lo que quieren son trabajos estables, trabajos con un salario, lo adecuado, como puedan emanciparse sin necesidad de ningún tipo de ayudas, sea estatal, autonómica o local. Con lo cual, esos índices suponen que algo está fallando; está fallando, no sé si en esta Consejería o a nivel general. Pero lo que está claro es que no podemos tener estos datos tan bajos de emancipación en nuestros jóvenes. Con lo cual, bueno, pues tendríamos que dar una vuelta a este tema.

Y con respecto a la natalidad, bueno, pues también incidir un poco más de lo mismo, ¿no?, porque aquí se han hablado de las bondades de todo... de todas estas ayudas a la natalidad, y como base para la emancipación y una serie de cosas, y, escuchando pues al portavoz de la Junta, pues la verdad que genera más dudas que... que soluciones en cuanto a los beneficios de esta Tarjeta de Familia o a las deducciones que se... que se generaría. Y más porque, además, parece que es más bien una... un autobombo que quiera hacer la Junta, porque, aun cuando no sabemos esos beneficios y si va a ser más o menos favorable una u otra... una u otra medida de... de deducción o de esta tarjeta, lo cierto es que a los ayuntamientos nos ha llegado pues esa notificación donde se nos insta a una publicidad inminente para que se haga saber a todos los ciudadanos. Con lo cual, si no sabemos los que estamos aquí, difícilmente podremos transmitir sus bondades.



Que estas ayudas a la natalidad pues están muy bien, y que los ayuntamientos así lo hemos hecho pues de forma constante y continua, como una mera... un mero guiño también a estos jóvenes, que... que buscamos ese asentamiento, y donde, efectivamente, es una ayuda importante en los primeros momentos y donde, además, si el consumo se hace en el comercio local, como normalmente se suele hacer, pues mucho mejor. Por eso, bueno, pues el tema de las subvenciones o vender estas políticas de deducción está muy bien, pero cuando realmente pues supongan un beneficio para las familias, y más para los jóvenes.

No me ha quedado muy claro esta... estas... me tiene que disculpar porque, bueno, no he entendido muy bien el considerar que todas estas políticas han supuesto que 1.000 jóvenes han accedido al campo. Bueno, en este cúmulo de circunstancias, es decir, yo no lo he entendido. Si me lo puede explicar, pues se lo agradecería. Quiero decir, entiendo que ha habido una ayuda, entiendo que... que entra dentro de este Plan Estratégico, pero no entiendo cuál han sido las medidas que han dado lugar a los 1.000 nuevos incorporados en el campo.

Y sí que es verdad que ha hablado de que la importancia de los cursos y del trabajo en el extranjero indudablemente es un plus siempre el tener un buen dominio de otro idioma, y las prácticas también están muy bien, pero yo creo que es solamente un punto de partida. Porque vuelvo otra vez a lo mismo: trabajos precarios no generan pues una solución de futuro. Y lo que tendremos es que incentivar más, bueno, pues otro tipo de políticas, no sé si desde un plan estratégico, no sé si desde una política general, pero lo que está claro es que nuestros jóvenes, bien formados, bien cualificados, pues no tienen las oportunidades necesarias para emanciparse una vez finalizados sus estudios; que, como digo, pues, afortunadamente, pues hay... hay currículum brillante, con universidades brillantes, que dan lugar a gente muy capacitada. Y también la Formación Profesional, lógicamente, pues viene a dar una solución, muy necesitada hoy en día, de buenos profesionales, que están muy demandados.

Por todo ello, pues entiendo la importancia de... de todas las charlas formativas, de todo lo que son los talleres, de todo lo que es, bueno, ese impulso hacia... hacia las nuevas necesidades existentes. Pero sí que es verdad que me ha quedado un poco coja la explicación de... de todo lo que es este carácter transversal que lleva el Plan Estratégico, y cómo, bueno, pues de... de la aprobación de hace cuatro días, pues ha supuesto tantas mejoras. Si me lo pudiera explicar, pues se lo agradecería.

Y agradecida por las explicaciones, pero, bueno, me gustaría que se profundizara un poquito más en todos estos temas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Gracias, señoría. En turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña María Luisa Calvo Enríquez.

LA SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ:

Gracias, presidenta. Y muchas gracias también por su asistencia a la directora general y por sus explicaciones. Y buenas tardes a todos. Tras escuchar su comparecencia, creo que ha quedado bien reflejada cuál es la intención de Gobierno de coalición PP y Vox, que es la preocupación por recuperar a nuestros jóvenes y



ayudarlos en su futuro, aplicando políticas que aseguren su pervivencia en los pueblos y las ciudades de Castilla y León, para que tengan oportunidades, accedan a todo tipo de empleos y se les garantice facilidades para lograr una familia sobre la que construir un futuro y una educación y unos valores. Los jóvenes, como bien ha comenzado diciendo, son una prioridad, ya que en ellos recae el cimiento de esta región y nuestro desarrollo como una sociedad avanzada que preserva nuestras tradiciones, valores y patrimonio cultural.

Dicho esto, ya entrando en la materia, en primer lugar, usted hace referencia a la importancia de realizar actuaciones de fomento de empleabilidad joven, a pesar de no tener competencias específicas. Y, con respecto a esto, en Vox hemos defendido siempre que no hay mejor política social que un buen empleo. Y este argumento lo hacemos extensible a la demografía: no hay mejor política demográfica que un empleo estable con una adecuada retribución. Por ello, esperemos que, dada su enorme importancia, siga trabajando en diferentes iniciativas, además de las mencionadas, encaminadas a mejorar la empleabilidad.

Por otro lado, en cuanto a las actuaciones en materia de información juvenil en el perfil de instituciones de Juventud en las redes sociales, nos parece muy acertada la apuesta en la constante difusión de noticias y consejos sobre su uso adecuado, ya que, de lo contrario, puede generar serias adicciones con sus consecuencias, como es la ansiedad, la irritabilidad, la depresión, el aislamiento de... de la vida real y de las relaciones familiares, pérdida de control, etcétera. Teniendo en... además en cuenta que el perfil mayoritario del adicto es un joven entre los 16 y los 24 años. Además, los adolescentes son los que tienen mayor riesgo de caer en la adicción, según los expertos; por tres motivos fundamentales: su tendencia a la impulsividad, la necesidad de tener una influencia social amplia y expansiva y, finalmente, la necesidad de reafirmar la identidad de grupo. Por lo tanto, con respecto a esta cuestión, me gustaría preguntarles sobre el efecto que está teniendo entre los jóvenes la difusión que está realizando y si, gracias a ella, pues se está notando una mejoría en este aspecto.

Otra actuación que queremos destacar desde este grupo parlamentario es el ámbito del voluntariado. Las personas vivimos en sociedad, en nuestra naturaleza, y por ello consideramos el... el voluntariado como una importante actividad formativa no formal, donde se les enseña a los jóvenes a trabajar por los demás de manera completamente desinteresada, a aprender mucho de la sociedad que te rodea y a comprender el mundo y a enriquecerse.

Además, si sirve para potenciar el... el área rural, que es donde se están realizando estos principalmente, nuestra región sale beneficiada de ello. Y como todos los aquí presentes tenemos la preocupación por el mundo rural, estoy segura de que incentivar actividades como estas las consideramos muy positivas para su reactivación... activación -perdón-.

Lo mismo sucede con las actividades juveniles organizadas, ya que estamos observando que constituyen un elemento de gran importancia del ocio de los jóvenes, siendo esta región referente para la realización de actividades al aire libre. Castilla y León es una tierra de espacios naturales casi intactos y fascinantes y muy propicios para el entrenamiento, la vida sana y el disfrute en familia o amistoso, y, en la medida de lo posible, tenemos que articular proyectos que, potenciando nuestra imagen, llenen de actividad y contribuyan a la revitalización del... del medio rural.



Pasando a otro apartado, hay otra cuestión que me gustaría que explicara un poco más detenidamente, que son los programas dirigidos a los jóvenes con discapacidad. No sé si se puede poner algún ejemplo o algún caso concreto.

Por otro lado, también quisiera preguntar por las adicciones... por las acciones de sensibilización y formación en igualdad a las que ha hecho referencia. Usted habla del Programa STEM Talent Girl. Y por ello nos gustaría también si existe algún programa concreto dentro de estas acciones encaminado a detección y promoción de talento masculino, igual que del femenino.

También destaca el Plan de Agricultura y Ganadería Joven, y nos parece un acierto esta puesta en marcha, puesto que desde Vox creemos que nuestro campo merece medidas fiscales, financieras y de formación que permitan la incorporación y el desarrollo de nuestros jóvenes agricultores y ganaderos.

Quisiera resaltar, como aspecto prioritario, la importancia en la necesidad de crear iniciativas y ayudas para la emancipación y vivienda de los jóvenes, y en ningún caso mostrar insensibilidad con la precaria situación que sufren muchos de ellos. Sin duda, la situación económica y personal y sueldos bajos suponen una barrera y un obstáculo para el emprendimiento de un proyecto de vida, haciendo que nos encontremos ante un panorama donde entre los jóvenes prima la desesperanza, e incluso el miedo a su futuro.

Por ello, necesitamos una Castilla y León que recupere la esperanza, la autoestima y la confianza en sí misma, un modelo político que sea fiel a nuestra historia, en la que los castellanos y leoneses, como españoles, tengan un papel protagonista, donde los jóvenes sean educados y formados en el conocimiento, en la excelencia, y que destaquen por sus destrezas y capacidades. Muchas gracias a todos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Gracias, señoría. Por último, para fijar posiciones, formular preguntas y hacer observaciones, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don Rubén Illera Redón.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Gracias, presidenta. Buenas tardes a todas sus señorías. En primer lugar, como es de rigor, agradecer a la señora directora general del Instituto de la Juventud, una vez más, su presencia en estas Cortes de Castilla y León, y en concreto en esta Comisión. Siempre ha de saber usted que es bienvenida.

En esta ocasión también ha de conocer que nosotros no hemos solicitado su comparecencia, y ello es debido a que en torno a hace dos o tres meses tuvimos ya la oportunidad de evidenciar en el Pleno la falta de las diferentes políticas de juventud que posee esta Comunidad; y lo hicimos en ese momento directamente en la interpe-lación que se mantuvo con la consejera del ramo.

Está usted hoy aquí, precisamente, a través de la consecuencia de este peregrinaje tan absurdo que, a nuestro juicio, están realizando los diferentes altos cargos de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, que nos tienen últimamente padeciendo el Partido Popular, con tal de no debatir absolutamente ninguna iniciativa que favorezca a la ciudadanía de Castilla y León; y que evidencia, una vez más, la ilógica ideología de sus socios del Gobierno, y les ponga la cara roja, les avergüence



socialmente, y comprometa el Pacto que aquellos quieren eliminar los derechos de nuestra gente: si no se han enterado aún, el Partido Popular, señoras y señores de Vox, se abochornan tanto de ustedes que ni siquiera traen a debate a esta Comisión diferentes iniciativas, y tenemos que escuchar comparecencias que no van a ningún otro lugar.

Señora López, después de la interpelación a la que tuvo... estuvo también usted presente y el evidente desconocimiento que demostró la titular de la Consejería en ese momento, y con todos mis respetos, y les traslado muchos del sentir de los colectivos juveniles de Castilla y León, de los jóvenes, incluso también de los diferentes y prácticamente la totalidad de los miembros de nuestro grupo, y a raíz de haberla escuchado, me pregunto a qué ha venido usted hoy aquí. Esta pregunta, del mismo modo, puede responderse tras haber escuchado su intervención, su comparecencia, porque no ha dado ningún dato seriamente objetivo.

Hablan ustedes de una serie de cuestiones que se... que se alejan terriblemente de la realidad que acontece en esta Comunidad. Y luego, en la segunda intervención, le diré por qué. Y el resultado de la incapacidad de la propia Junta de Castilla y León y la de la inacción es el terrible perjuicio y grave situación que sufren los jóvenes a día de hoy en Castilla y León. La consecuencia de ello, señora López, es que la juventud nacida en Castilla y León se encuentra ansiosa de abandonar esta Comunidad en busca de diferentes oportunidades que no encuentran dentro de este territorio, pero que sí que lo hacen lejos de esta Castilla y León.

¿Nos puede decir, señora López, alguna acción que sea novedosa, que ya esté implementada y desarrollada, con resultados objetivamente verificables –creo que las aportaciones del señor Igea han sido bastante lúcidas al respecto–, realizadas también por el Instituto de la Juventud en los dos últimos años, y que haya repercutido positivamente en los jóvenes de Castilla y León, y hayan sido también, del mismo modo, dirigidas a tener un éxito y que hayan tenido unos resultados de satisfacción por parte de los propios jóvenes? Me refiero a alguna, para resumir esta solicitud que la hago: valoración positiva que nos pueda trasladar, con algún dato objetivo, del desarrollo de las últimas políticas en materia de juventud. No le será difícil.

Señora López, tenemos una Ley de Juventud, como bien sabe, de hace más de 20 años, porque la gran tozudez que mantiene su Gobierno en legislatura tras legislatura es la de no actualizarla. ¿No se sienten capaces? ¿Necesitan algún tipo de propuestas? Déjense ayudar, si ello es así. Actualídense, directamente. Porque, cuando se aprobó esta Ley de Juventud en el año dos mil dos, y se lo voy a decir con un dato claramente objetivo, no existía el WhatsApp. Y esto, en la actualidad, es muy importante, en este sentido, las diferentes redes sociales, en materia de juventud y en las diferentes políticas que se han de implementar con su contenido transversal en Castilla y León. Con esto del WhatsApp lo que la quiero decir es que viven ustedes, en el Gobierno de Castilla y León, en materia de juventud, en la mayor de las obsolescencias.

Mire, el PSOE, el Partido Socialista de Castilla y León, vería con buenos ojos una nueva Ley de Juventud en Castilla y León, adaptada, claro, a los tiempos actuales. Aléjense de la ultraderecha, de la irracionalidad, de la radicalidad; apártense, por favor, se lo solicitan todos y cada uno de los diferentes jóvenes que quedan, como ha dicho usted, señora López, al inicio de su intervención, en esta Castilla y León; aléjense de la extrema derecha y pacten con el Partido Socialista una propuesta de Ley de Juventud para favorecer a todos y cada uno de los jóvenes de Castilla y León.



¿Qué piensa usted, señora López, de los diferentes ataques que ha perpetrado su Gobierno, y lo está realizando de forma permanente y continuamente, en contra de los jóvenes, en contra del colectivo juvenil de Castilla y León y, por ende también, por una parte muy importante de Castilla... de la ciudadanía de Castilla y León?

Mire, primero, se burla su Gobierno de los jóvenes y los llaman tontos por preocuparse del medio ambiente; luego, se atreven a manifestar que el problema de la despoblación es a consecuencia de la hipersexualización de la sociedad; posteriormente, y después, dicen que si los jóvenes de Castilla y León son unos vagos; eso lo dicen compañeros suyos. Usted, como directora general del Instituto de la Juventud, al frente, capitalizando el interés y el beneficio de los jóvenes, imaginamos que haya dicho algo a sus compañeros de Gobierno, imaginemos que les haya llamado la atención. ¿Nos puede decir si ha tenido contacto con alguna otra Consejería, con algún otro compañero, para defender a los jóvenes en alguna ocasión? Yo de verdad que cada vez les entiendo menos, y, con el transcurso de los días, me confunden absolutamente más. Y luego, en la segunda intervención, le voy a decir alguna de las diferentes contradicciones en la que ha caído usted.

¿Puede decirnos qué posicionamiento posee finalmente su Gobierno, o al menos el Instituto de la Juventud, frente al protocolo antiabortista que anunció la Junta de Castilla y León y que afecta seriamente al bienestar y a la salud de nuestros jóvenes, tanto hombres como mujeres? Contésteme, por favor. Y que, en ese momento, se me quite la idea de que esta Comisión no sirve absolutamente para nada.

Mire, la voy a dar unos datos reales, señora López, en materia de juventud y que reflejan claramente la actualidad en Castilla y León. Tengo que decirles yo, porque directamente no nos los han trasladado.

Más de 4.000 jóvenes al año huyen de esta Comunidad por la falta de serias oportunidades que genera su política de juventud. El éxodo juvenil ya se encuentra normalizado y planificado por los diferentes estudiantes en su etapa universitaria; en las cuales, al finalizar esta, ya se van de Castilla y León. En Castilla y León nunca ha tenido tan pocos jóvenes como hasta el momento. En el año dos mil veintidós, también en este año comenzaba con 200.000 jóvenes menos que hace 10 años.

El Consejo de Cuentas ha calificado las diferentes medidas implementadas por su Gobierno y los anteriores por el Partido Popular como de estrepitoso fracaso. Castilla lleva liderando la pérdida de población, según el Instituto Nacional de Estadística, y lo seguirá haciendo los próximos 15 años si nada lo revierte, señora directora general. Y, al parecer, las políticas de juventud que usted ha implementado se retrotraen muchos muchos años. Ha hablado no solo y exclusivamente de los dos años anteriores, sino muchos años, porque, en realidad, debiera de tener algo de contenido su comparecencia.

Mire, también el CES, el Consejo Económico y Social, advierte a la Junta de Castilla y León -no sé si estará usted al tanto de ello- que las diferentes ayudas para viviendas juveniles no van a servir para lo que fueron planificadas, y es la dinamización del medio rural. En el año dos mil veintiuno, Castilla y León es la Comunidad que más habitantes ha perdido. Señora López, los jóvenes en esta Comunidad se van, la abandonan, porque aquí no tienen futuro.

Sigo con los datos. Más del 55... 51 % de la población joven es inactiva laboralmente. Uno de cada tres jóvenes menores de 25 años se encuentra parado. Más del 25 % de los jóvenes de entre 30 y 34 años vive fuera de Castilla y León. La tasa de



emancipación ronda el 15 %, como ya han expresado anteriormente. La tasa de actividad en los jóvenes de Castilla y León cae en los últimos dos años más de 2,5 puntos porcentuales. En Castilla y León se ha registrado el mayor aumento de la tasa de paro juvenil existente en toda España, pasando del 22 al 27 % en el último año. Castilla y León es, a nuestro pesar, la Comunidad que más jóvenes titulados expulsa: el 35,5 %, más del doble de la media nacional.

Según el Informe AROPE, la tasa de... de pobreza se dispara. El salario medio percibido en Castilla y León se encuentra también por debajo del promedio estatal. Existiendo: ¿qué opinión tiene y le merece a la directora juvenil del Instituto de la Juventud de Castilla y León que exista una brecha salarial entre hombres y mujeres que perjudique a las mujeres en torno a 650 euros menos al año?

En el último año, más de 5.000... -y voy terminando- 5.200 jóvenes se han quedado sin plaza en los estudios que realizan en la Formación Profesional. Dígame, por favor, señora López, ¿para qué sirve actualmente el Instituto de la Juventud en Castilla y León? Porque lo que es perspicuo y evidente es que para trabajar por el interés de los jóvenes y en su beneficio no.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Gracias, señoría. Pues, para contestar las intervenciones de los diferentes grupos, tiene de nuevo la palabra la señora directora general del Instituto de la Juventud.

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA LÓPEZ GARCÍA):

Muchas gracias. Les agradezco, en primer lugar, el tono que han empleado. Voy a tratar de responder a las cuestiones que me han solicitado relativas al Instituto de la Juventud, que es mi... mi cometido.

Por una parte, hacían referencia al Plan de Agricultura Joven. Hay que diferenciar dos cuestiones: por una parte, existe el Plan de Agricultura Joven, que ha incorporado a 957 jóvenes, concretamente, en el año dos mil veintidós a la actividad ganadera; y, por otra parte, hay que diferenciar y hablar del Plan de Juventud elaborado por el Instituto de la Juventud. Como ya he comentado en la comparecencia, tiene una dotación anual de 130 millones de euros, y, lógicamente, en este Plan pues han participado todas las Consejerías y la mayoría de las Direcciones Generales de la Junta de Castilla y León. Juventud es un área transversal, lo he comentado en mi intervención, y lo sigo trasladando para el resto de cuestiones que me han preguntado.

Y, en este aspecto, me gustaría destacar que ha sido un plan elaborado por jóvenes. Hemos contado con la participación de más de 20.000 jóvenes, a quienes hemos escuchado, quienes nos han solicitado sus diferentes ideas, sus diferentes propuestas, para ser plasmadas en el Plan. Yo creo que esto es algo muy importante, y hay que ponerlo sobre la mesa, porque este Plan ha sido elaborado por jóvenes y es un Plan de jóvenes, aparte de las diferentes actuaciones de la Junta de Castilla y León. Las medidas concretas se encuentran publicadas, pueden ustedes verlas con... con detalle en la página web de la Junta de Castilla y León.

Hablando ya de otros asuntos, también me hacían referencia a la problemática existente en la actualidad con las adicciones sin sustancia y con sustancia. Se está



trabajando en este sentido, se está trabajando con los propios jóvenes, se está trabajando con las asociaciones, se está trabajando desde el ámbito educativo; es un problema que nos preocupa, pero creo que estamos trabajando en la buena dirección.

También ustedes me hacían referencia a los diferentes jóvenes con... con algún tipo de discapacidad. Desde la Junta de Castilla y León, y especialmente en los programas en los que trabajamos desde el Instituto de la Juventud, la inclusión está plenamente garantizado... garantizada, mejor dicho: acuden a nuestros... a nuestros programas y tienen la asistencia que requieren. En las instalaciones juveniles, la amplia mayoría se encuentran adaptadas, y los jóvenes con discapacidad, aparte de tener pues esos diferentes programas, también, a través de asociaciones, trabajamos con ellos y, sobre todo, les damos todo el apoyo que requieren.

También me hacían referencia al Programa STEM Talent Girl. Es un programa, como saben, relativo a la Dirección General de la Mujer, que busca pues relanzar aquellas carreras vinculadas a esos talentos STEM, para que las mujeres encuentren reflejos en los que... en los que mirarse.

Luego, también me hacían ustedes una referencia a las políticas de ocio y tiempo libre, que es uno de los cometidos del Instituto de la Juventud, y en los que trabajamos, por supuesto, y estamos muy orgullosos de trabajar en este... en este ámbito. Porque, como decía en mi intervención, el ocio y el tiempo libre es una necesidad fundamental para... para los jóvenes. Precisamente ayer se publicó en el Boletín esta nueva campaña a la que me hacían referencia: el Programa Primavera Joven. Y consiste pues en una oferta de ocio y tiempo libre, donde ofrecemos casi 200 plazas, para que los jóvenes puedan acercarse al medio rural y puedan desarrollar diferentes actividades; actividades, ya sea de ocio y tiempo libre, actividades formativas.

El ocio y el tiempo libre, como ya he comentado, pues suponen una importante repercusión económica y laboral: por una parte, la mayoría de los titulados de monitor y coordinador de tiempo libre son jóvenes; y, por otra parte, pues también encuentran como un nicho de oportunidades dedicarse al sector del ocio y el tiempo libre.

Y, por supuesto, este programa y el conocido Programa Red Activa lo llevamos a cabo en colaboración con el sector, con el sector del ocio y el tiempo libre, a quienes escuchamos, con quienes estamos en contacto permanente, para... para abordar esta o cualquier cuestión que necesiten. Nosotros, como... como saben, desde el Instituto de la Juventud trabajamos en colaboración con todas las asociaciones juveniles, con los Consejos de la Juventud, escuchamos a todos los jóvenes, los ponemos en valor y estamos muy orgullosos de poder continuar en esa... en esa tarea.

Después hacían referencia a otras cuestiones. Desde la Junta de Castilla y León pues se está trabajando en medidas de apoyo al retorno y la retención del... del talento. Es muy importante garantizar la posibilidad de... los jóvenes que quieran volver a Castilla y León tengan oportunidades. Esas medidas están recogidas en el Plan Estratégico de Juventud, del cual ya... ya hemos hablado. Y, por supuesto, vamos a seguir trabajando en... en ese ámbito.

Y no sé si me he olvidado alguna más. Creo que, por el momento, esto es todo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muy bien. Muchas gracias, señora directora. A continuación, abrimos un turno de réplica de los diferentes grupos parlamentarios. Y por el... por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra doña Noemí Rojo Sahagún.

**LA SEÑORA ROJO SAHAGÚN:**

Gracias de nuevo, señora presidenta. Y muchísimas gracias, señora directora, por contestarme a lo que le he planteado. Es importante, no obstante, centrar un poco esta... esta comparecencia, porque déjeme decirle, señora directora, que los órdenes del día de las Comisiones se meten los asuntos que existen; los que no existen, pues, evidentemente, no se pueden tener en cuenta.

Y, además, yo creo que es importante también -y creo que va a estar de acuerdo conmigo- comprender lo que se lee, porque aquí escuchamos un montón de cosas, pero lo que hoy hemos venido a hacer aquí es -y leo textualmente-: "Actuaciones que se han llevado a cabo en relación a la juventud en los dos últimos años -entiéndase dos mil veintiuno-dos mil veintidós; comprensión lectora- por parte de la consejera de... de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades". Porque, a juzgar por alguna intervención que se ha escuchado hoy aquí, pues es que esto parece que no ha quedado del todo claro. Entonces, creo que es importante también centrar un poco para lo que estamos hoy aquí.

Lo que está claro, no obstante, señora directora, es que en Castilla y León tenemos, como bien se ha dicho aquí, a los mejores estudiantes de España, a los más formados; y lo que precisamente persiguen todas las actuaciones que realiza la Junta de Castilla y León es conseguir que esos jóvenes encuentren trabajo, un trabajo de calidad, que les permita formar su proyecto de vida aquí, en Castilla y León.

Y, mire, yo esto ya lo dije en un Pleno y estoy segura, señora López, que estará de acuerdo conmigo, y es que nadie tiene derecho a izar la bandera de la juventud como propia y exclusiva, y mucho menos a hablar representándonos a todos. Hoy ha vuelto a pasar aquí. Y, mire, yo no lo hago, nunca lo voy a hacer, pero mucho menos creo -y creo que estará de acuerdo conmigo- que lo pueden hacer quien pertenece al partido gracias al cual lideramos uno de... uno de los peores *ranking* posibles: el del paro juvenil. Y es que España es el país con más paro juvenil de toda Europa (29,3 %, a cierre de dos mil veintidós), y, como tal, contiene 10 de las 20 áreas metropolitanas con más desempleo de los menores de 25 años de toda la Unión Europea, según los datos publicados este lunes por la Oficina Europea de Estadística. Y no solo eso, sino que somos el segundo país de la Unión Europea con más paro femenino. Menos mal, señora directora, que tenemos al Gobierno más feminista de la historia.

Señora López, en esta segunda intervención quiero preguntarle por otra cuestión, y es algo que usted ha mencionado, pero me gustaría que ahondase un poco más en el tema, y es el Programa de los Corresponsales Juveniles. Porque es cierto que la Junta de Castilla León, a través del Instituto de la Juventud, prevé diversas actuaciones para llevar a los... para llegar a los jóvenes, para que los jóvenes en todo momento estén informados acerca de todas las facilidades que la Administración pone a su disposición, para ayudarles en todo lo que esté a su alcance. Es, de hecho, un deber para la Administración cumplir con el deber de dar a nuestros jóvenes toda la información que precisen (en materia de vivienda, de emancipación, de ayudas, de cursos, de formación, etcétera); pero nos gustaría que nos explicase más en profundidad, como le digo, en qué consiste este programa y qué se persigue con él. Nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Gracias, señoría. Por parte del Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don Francisco Igea Arisqueta.



EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Señora Rojo, supongo que la bronca no iba por mí, porque yo tengo la fea costumbre de no traer las intervenciones preparadas y escuchar, que es lo que he hecho; he escuchado atentamente a la directora y a usted, que es la que ha mencionado la Tarjeta. No he sido yo, ha sido usted, que ha mencionado como un logro de política de juventud la Tarjeta recientemente anunciada. Por eso le he preguntado una cosa –apunte, porque se le ha olvidado contestar; apúntemelo, por favor, para responderme–: si esta Tarjeta, efectivamente, lo que se gasta se detrae de la deducción del IRPF. Es una pregunta sencilla. Y, además, seguro que pueden llamar a la Consejería, y alguien contestará. Pero es necesario que ustedes la contesten, para saber si están anunciando cosas o estafándonos. Y yo creo que es importante que los ciudadanos de la Comunidad sepan si ustedes están promoviendo una estafa y facilitando un capital circulante a La Caixa o dando ayudas. Y eso tienen que saberlo los ciudadanos de esta Comunidad.

Usted es directora general y, como directora general, tiene la obligación de contestar a las preguntas que le hacemos en esta sesión, que es de control, lo que se llama “de control”. Le he hecho otra mención que tampoco me ha contestado, que es, oiga, cómo han evaluado ustedes los planes anteriores –es de lo que viene a tratarse esta comparecencia– y cómo van a evaluar estas.

Mire, se lo voy a volver a explicar. Ustedes, en el Plan –voy a ponerle unos cuantos ejemplos para que lo vea–, tienen una medida que es la A8.19, depende de la Dirección de la Mujer, que tiene como objetivo prevenir las agresiones sexuales. ¿Cómo lo van a medir? Por el número de actuaciones desarrolladas y el número de personas destinatarias. ¿Esto qué quiere decir? Mire, si el objetivo es prevenir las agresiones, el indicador de resultado será el número de agresiones, el número de denuncias, el número de condenas, pero no cuánta gente ha participado en el cursillo.

A8.22: “Proyecto de formación e inserción laboral en mujeres gitanas jóvenes en edades comprendidas entre los 16 y 35 en el barrio de Pajarillos”. ¿Cuál es el objetivo? Capacitar a las mujeres para mejorar su educación, su empleo, su desarrollo personal y la planificación familiar. ¿Cuál es el indicador? El número de participantes. Pues no, el indicador habría de ser cuántas mujeres gitanas en el barrio encuentran empleo, o cuántas tienen que interrumpir su educación porque han quedado embarazadas, o... un indicador que esté de acuerdo a los objetivos; porque, si no, ustedes lo único que están haciendo es gastarse 130 millones en hacer cursillos. Y este no es el objetivo de la política.

Usted lo ha defendido, en fin, como corresponde a su edad y condición, diciendo que es un plan de jóvenes, para jóvenes, hecho por jóvenes y todo jóvenes. Permítannos a los ancianos que le demos algún consejo: se pasa, es una enfermedad transitoria, luego... luego se pasa, esté tranquila. *[Risas]* Pero no es una virtud, es una condición, solo es una condición; no es una virtud, es nada más que una condición. Y lo que uno tiene que hacer cuando es director general, con 20, 30, 40 o 60, es cumplir con su trabajo.

He de decirle que yo le auguro, personalmente, un futuro brillante, porque, cuando le he estado oyendo las respuestas, me ha recordado a Carriedo, pero más joven. Es una capacidad de elusión de la respuesta, pues oye, que le augura un futuro brillante dentro de su partido político. Pero lo que le pido, por favor, es que me



conteste a estas dos preguntas, que son muy sencillas: sobre la evaluación de los planes y sobre la Tarjeta, que no he mencionado yo; la ha mencionado la señora Rojo, de su partido, como un logro. Y tenemos que saber, insisto, que es muy sencillo, si ustedes lo van a descontar de la deducción de IRPF o no; y con un sí o un no nos vamos a apañar. No tengo ninguna otra pregunta más que hacerle.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Gracias, señorita. Por parte del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra doña Alicia Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidenta. Pues sí, también es verdad que a las preguntas y a las contestaciones sí que nos ha generado igualmente la duda de la Tarjeta que decía el anterior ponente. Porque es verdad que, si la Junta considera que está tan bien esta medida y se nos insta a las Administraciones a publicarla y a difundirla por la bondad de la misma, también es verdad que debería de aclararse previamente por la misma cuáles son las consecuencias o cuál es la medida más adecuada para las propias familias. Porque aquí se ha expuesto, y, efectivamente, hoy, oyendo al portavoz Carriedo, pues, efectivamente, no... no se entendía si iba a ser deducible del IRPF, si eran los 200 euros, si va a ser familias monoparentales, o que estuviera rentas... separación... Entonces, bueno, pues yo creo que esa medida, que es, bueno, pues con un tinte claramente, bueno, pues de difusión, y quizá a lo mejor más electoralista que de otro tipo, también es verdad que tiene que tener un contenido, y sobre todo tenemos que saber qué es lo que se está proponiendo o qué es lo que se está vendiendo, si realmente no tiene una finalidad clara.

Y con respecto al Plan, pues, claro, si son 130 millones de euros para... para todas estas medidas tan maravillosas, es verdad que tiene que tener una evaluación y tiene que tener lo que ustedes tanto dicen, eficacia y eficiencia, en cuanto a saber el grado de cumplimiento de estos objetivos.

Porque volvemos a lo mismo: los jóvenes son el capital que tiene esta Comunidad, que se han formado no solamente con dinero público, sino también con un esfuerzo grave e interesante por parte de las familias, que muchas veces han tenido que sacrificar pues su vida personal los padres para que sus hijos puedan formarse; claramente orgullosos de ello, pero el futuro tiene que ser pues para mejorar sus condiciones de vida y, luego, obtienen un trabajo precario, si no tienen que marcharse.

Hemos sufrido esto durante muchos años, y yo creo que es una pérdida para esta Comunidad y es una pérdida para las propias familias, que se produce un desarraigo también con los abuelos, con la familia, que no pueden disfrutar de esos jóvenes ni de sus hijos. Con lo cual, todo esto, a la larga, pues va a generar un perjuicio claramente intenso para esta Comunidad, y que atajarlo sería la rentabilidad de esos 130 millones.

Claro, usted nos habla de que todas estas políticas son transversales y que ustedes están aquí para... -o así lo he entendido yo, ¿eh?, perdónenme- para hacer una función de coordinación, si no de inspección, entre las nuevas para ver el grado de cumplimiento. Pero, claro, los que estamos por este lado no hemos entendido muy bien cómo se llega a esas conclusiones de que las medidas tienen la efectividad



y buscan pues todo lo que aquí se dice, ¿no?, que es que esa empleabilidad, esa emancipación, esa vida saludable, esa... ese incentivo del voluntariado -bueno, en eso podemos ver con un dato más objetivo sabiendo cuántos han participado-, pero también es verdad que, además de todo lo que es ese ocio, esa... ese entretenimiento, tiene que haber otro trasfondo de mucha más rentabilidad.

Por lo tanto, sí que es verdad que nos ha quedado un poco coja la explicación, por lo menos a mi entender, de lo que yo le pedía. Que hablar de los 1.000 jóvenes que... que habían accedido al campo fue la intervención que yo también antes entendí de que, dentro de estas políticas, se habían conseguido que 1.000 jóvenes accedieran a través de las ayudas; usted ha aclarado que no es así, que hay dos media... hay dos medidas distintas. Pero bueno, creo que a veces, bueno, pues hay que concretar un poquito más los objetivos y, sobre todo, cuál ha sido la eficacia de las mismas, para poder saber si tienen una eficacia o no.

Entonces, bueno, pues sin más... sin más exposición, creo que... Sí que me gustaría que en la siguiente, si hubiere, pues se mostrase más esa renta... ese rendimiento que se ha obtenido a las medidas y propuestas, porque, al final, sí, se puede ir a la página, y se pueden consultar el Plan, se puede consultar las medidas que allí se contiene, pero, al final, yo creo que esta comparecencia debería de haber tenido ese otro enfoque mucho más práctico, para poder conocer si alguna falla o si hubiera que incentivar alguna de las mismas.

El que los jóvenes participen está muy bien, pero también es verdad que tendríamos que apoyarnos más en profesionales y especialistas, que tendrían que dar una visión pues un poco más objetiva y, sobre todo, dinámica de los nuevos cambios sociales que se están produciendo y que, tristemente, pues no podemos generalizar nunca como... como que es algo normal en la juventud. Pero que tampoco debemos de permitir, bueno, pues ciertas medidas o ciertas situaciones que se están produciendo con carácter habitual, y que es necesario poner fin a través de políticas sociales o a través de otro tipo de medidas más desde el entorno familiar, pero que no dan lugar a buena solución de futuro.

Así que muchas gracias por... pues, bueno, por la explicación. Y esperando que alguna de las cuestiones que le he planteado pueda profundizar en la misma. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Gracias, señoría. Por parte del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, doña María Luisa Calvo Enríquez.

LA SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ:

Gracias, presidenta. Y gracias también a la directora general por sus aclaraciones. Y, para finalizar, quisiera dirigirme a todos los jóvenes de esta región y decirles que no están solos, que mientras estemos Vox en el Gobierno trabajaremos sin descanso para hacer posible que, como bien ha concluido la directora general, se continúen ofreciendo las propuestas que los jóvenes necesitan y se facilite la vuelta de todos aquellos jóvenes que se han ido de nuestra tierra.

También tenemos que seguir trabajando para que se queden en este territorio, para que construyan aquí sus proyectos, críen a sus hijos y fortalezcan sus familias y echen raíces futuras que retengan población y mantengan la esperanza en esta tierra. No podemos abandonarles. Y para ello tienen el compromiso firme de nuestro grupo parlamentario, al que represento. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):**

Gracias, señoría. Finalmente, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don Rubén Illera Redón.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Gracias, presidenta. De verdad que uno oye unas cosas en... en esta Comisión que son tremendamente alarmantes. El partido de Vox, ese que sustenta al señor García-Gallardo, el que ha llamado tonto a los jóvenes, les ha dicho que están hipersexualizados, etcétera, etcétera; que el consejero de Empleo, Veganzones, el señor Veganzones, les ha dicho que son unos vagos; y ahora nos aplican un mitin de que van a estar empujando a los jóvenes. ¿A dónde les van a estar empujando ustedes, fuera de Castilla y León?

Mire, señor Igea, hoy voy a interactuar con todos ustedes, porque sé que las preguntas que voy a realizar es tópico y dicta la costumbre de que en esta Comisión, en materia de juventud, no se responden ningunas. Y, bueno, ha estado usted hablando de estapas... de estafas; pues esto es el trampantojo, el trampantojo dentro también de las diferentes ayudas a la natalidad. Que la Cadena SER, en el día de hoy, decía exactamente... -le voy a contestar yo- decía que las gallinas que entran por las que salen. No sé si lo habrá estado usted oyendo con anterioridad.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Perdone, señoría, no... no interactúe. Diríjase, por favor, a...

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

A la... al tema... la natalidad, la ayuda a la natalidad. *[Murmullos]*. Bueno, fíjese, señora presidenta, que no dudo de la comprensión lectora de ninguno de los aquí presentes, pero tampoco de nadie de los que no están.

Fíjense, si leen y comprenden, que el Partido Socialista presentó una pregunta escrita, concretamente la 1.200, el pasado día cuatro de enero se registró: “¿Qué actuaciones se han llevado a cabo en relación a la juventud en los últimos años (...)?”. La comprensión lectora del Partido Popular dice, posteriormente, y así registra: “Actuaciones que se han llevado a cabo en relación a la juventud en los dos... dos últimos años”. Hombre, no se olviden de citar al autor: Illera Redón, dos mil veintitrés. Efectivamente, fíjese la comprensión lectora.

Pero esto no acaba aquí. El Partido Socialista presenta una proposición no de ley a colación de lo que ha estado hablando el Partido Popular y lo que no ha contestado la directora general, para ayudas a la natalidad, el pasado día cuatro de enero; y el Partido Popular, el pasado cuatro de febrero... -yo creo que es- uno de febrero, presenta las ayudas a la natalidad, de las cuales no quiere contestar la señora directora general de Juventud. No dudo en ningún caso de la comprensión lectora del Partido Popular, lo que sí que dudo es de que no saben votar, pero sí saben copiar; eso sí que lo tengo bastante claro. En función de ello, por favor, citen a los autores. Si están faltas de ideas, presentamos un... una... presenten un proyecto de ley en materia de la Ley de Juventud de Castilla y León.



Señora López, ya que no me dejan interactuar, la voy a seguir preguntando, con ánimo de que no me responda, claro. ¿Por qué no cumple la Ley de Juventud de hace 20 años, del año dos mil dos? ¿Por qué el Artículo 73 dictamina una serie de cuestiones que van en pro de la diferente financiación de las... de las distintas Administraciones públicas en materia de juventud y no lo cumple? ¿Por qué no cumple tampoco el Artículo 74 del apoyo económico a la... de la Administración autonómica en materia de juventud, que dictamina que las... que la Administración de la Comunidad Autónoma establecerá planes especiales de financiación? No hace falta que me responda, pues ya me han... ya lo han hecho por escrito y ya me han dicho que en los últimos 15 años no han hecho absolutamente nada. Pero sí que me gustaría también que el resto de la población, que nos están siguiendo, ¿eh?, tanto representantes juveniles como ciudadanos de Castilla y León.

Y el Artículo 76, que dicta que las ayudas a... a entidades en materia de juventud, tampoco lo están llevando a cabo. Los programas realizados por las entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro y que formen parte de las redes de información. ¿Hace cuánto que no financian la Red de Información Juvenil? El sistema de información juvenil está en la propia Ley de Juventud. Miren, tampoco lo hacen... tampoco establecen diferentes líneas periódicas para la ayuda y el mantenimiento.

Y una de las cuestiones que sí que me ha sorprendido terriblemente es que ustedes dicen que apoyan fielmente -voy a describirlo exactamente- al asociacionismo, a la participación juvenil y al ocio y tiempo libre de Castilla y León con míseros 160.000 euros año tras año, y así desde el año dos mil dieciséis. Lo sé yo mejor que usted, señora López. ¿Sabe cuánta... cuánto apoyo realizaba la Junta de Castilla y León anteriormente a esos 160.000 euros? Estábamos hablando de más de 3.000.000 de euros al año, señora López. Y usted se pregunta por qué los jóvenes se van de... bueno, no se pregunta, porque, si se pregunta, a lo mejor se tenía que responder, y eso a lo mejor es un gran esfuerzo.

Ha empezado su intervención realizando diferentes actuaciones y ha dicho que los jóvenes que residen en nuestra Comunidad es prioritario para ustedes. ¿Y los que no? Ha estado hablando también del Programa del Retorno del Talento...

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Tiene que acabar, señor Illera, por favor.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

(Ya termino, presidenta). ... del Programa de Encuentro, ha estado hablando también de otra serie de cuestiones, pero lo que no ha dicho es que ha logrado en algunas ocasiones, en algunas provincias, traer a cero jóvenes. Esos son los datos que le está reclamando para la evaluación, unos indicadores fiables y unos resultados esperados. Esto es exactamente algo similar al timo del tocomocho, como las ayudas a la natalidad...

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Gracias, señor Illera.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):**

Terminadas las intervenciones, y en turno de dúplica, tiene la palabra la señora directora general del Instituto de la Juventud.

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA LÓPEZ GARCÍA):

Muchas gracias. Continuaré respondiendo a las cuestiones relativas a esta comparecencia, que se ha solicitado para ello. Continuamos hablando del Plan Estratégico de Juventud, y decirles pues que es un plan flexible y que se puede adaptar a las... a las nuevas necesidades que vayan surgiendo a lo largo de los meses. Como decía, nos hemos apoyado en el interlocutor válido con la Administración, que lo conocen perfectamente, y que no es otro que el Consejo de la Juventud; hemos trabajado con ellos en esta materia y ese es el camino a seguir.

Hablando de indicadores, en el Plan está... está recogido que se hará una evaluación intermedia para evaluar esas políticas que están plasmadas y recogidas en el Plan.

Por otra... por otra parte, hablando de la información juvenil, que es otro de los temas que han destacado, la... la información juvenil en la actualidad ha cambiado, los jóvenes nos informamos, o se informan, de manera diferente que hace 20 años. La Administración estuvo en aquel momento a su lado, y en este... y en esta ocasión seguimos, de la misma manera, apoyándolos y asumiendo los nuevos retos que están por llegar.

¿Hablando de financiación? Aparte de esos 160.000 euros que destinamos al tejido asociativo, este año –y lo conocen perfectamente– el Consejo de la Juventud, que aglutina a todas las entidades juveniles de la Comunidad, recibirá 600.000 euros; una cifra muy señalada, a mi... a mi entender, y que va a repercutir, y repercute, en financiar a las entidades juveniles, en que puedan desarrollar sus propios proyectos, sus propias actividades, ya sea de voluntariado, de ocio, de formación. Porque el paraguas del Consejo de la Juventud recoge pues todas aquellas inquietudes y todos aquellos programas que los jóvenes necesitan.

Y aparte, también creo que me hacían referencia al... al Programa de Corresponsales Juveniles; es otra vía en la cual nos comunicamos con... con los jóvenes. Como decía, más de 600 jóvenes participan en el programa. Nosotros, a través de este programa, pues conocemos sus demandas, conocemos sus inquietudes, conocemos sus propuestas; y, de manera transversal, también les hacemos llegar la información y los propios programas que ponemos en marcha desde... desde la Administración. En este programa pues adquieren habilidades transversales, como comunicación, liderazgo, trabajo en... en equipo, también aprenden valores importantes para... para la sociedad. Hemos realizado recientemente un encuentro en Miranda de Ebro, en Burgos, donde se establecieron pues sinergias importantes en este... en este ámbito.

Y relativo al... a la juventud, pues creo que ya he respondido a todas las cuestiones que me... que me indicaban.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias, señora directora. Terminado el turno de portavoces, se abre un turno para que los procuradores o procuradoras que no hayan intervenido puedan hacerlo para formular preguntas escuetas o aclaraciones. ¿Sí? Vale. Bueno, pues empezamos. Tiene la palabra doña Isabel Gonzalo.

**LA SEÑORA GONZALO RAMÍREZ:**

Gracias, señora presidenta. Vamos a ver, el *Decreto 7/2020, de dieciséis de julio, modificaba el Decreto 117/2003, de nueve de octubre, por el que se regulan las líneas de promoción juvenil en Castilla y León*, esto ha perjudicado gravemente a las escuelas de animación juvenil y tiempo libre, ligadas a una educación no formal, y donde se desarrollan formaciones de monitor y coordinador de ocio y tiempo libre, que en muchas... *[Murmulllos]*.

Corta y escueta: ¿piensa... piensa modificar o derogar este decreto que está haciendo que muchas de estas escuelas se planteen cerrar?

Y luego, otra más. He oído... se ha comentado en esta Comisión el Programa de Primavera Joven 2023, y mi pregunta es: ¿han hecho todo lo necesario para que puedan participar en el mismo los niños, niñas y jóvenes con discapacidad? Tenemos que recordar que PREDIF ya llamó la atención sobre la falta de programas inclusivos para... para niños y jóvenes con discapacidad.

Y la última es: ¿qué opinión tiene usted, como directora general del Instituto de la Juventud, sobre las declaraciones y el plan antiabortista que presentó el señor vicepresidente, y que afecta también a las mujeres jóvenes de esta Comunidad?

Me gustaría que me contestara, ya que no ha contestado a mi compañero. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra doña Virginia... ¡Ah, vale! *[Murmulllos]*. Ay, sí. Consolación Pablos.

LA SEÑORA PABLOS LABAJO:

Gracias, presidenta. Tres preguntas muy cortas para que tenga a bien la directora general de contestar.

La primera: ¿cuál es la razón por la que la partida de funcionamiento del Consejo de la Juventud en Castilla y León lleva congelada desde dos mil ocho?

La segunda: ¿qué acciones concretas se han llevado a cabo para mejorar la empleabilidad de los jóvenes en Castilla y León en estos últimos dos años, teniendo en cuenta que la Comunidad Autónoma tiene competencias en políticas activas de empleo?

Y tercera: ¿cuándo tiene previsto poner en marcha la Red de Información de Garantía Juvenil Plus? Nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias. Puede formular su pregunta doña Virginia Jiménez.

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

Muchas gracias, señora presidenta. Sí, yo también tengo tres cuestiones que me gustaría que me aclarase. Brevemente.

Teniendo en cuenta el éxito conseguido por el Bono Cultural Joven expedido por el Ministerio, donde 12.975 jóvenes castellano... castellanoleoneses ya lo han



obtenido, ¿tiene la Dirección de Juventud previsto ofrecer un bono o ayuda similar complementario, con el fin de ampliar la oferta cultural y el acceso a la cultura para nuestros jóvenes dentro de Castilla y León?

Luego, otra: en cuanto a la convocatoria del Bono de Alquiler Joven, y con un plazo de presentación que ya finalizó el día treinta de noviembre, a esta fecha está pendiente todavía de resolución y me gustaría saber, bueno, pues si tiene previsto actuar su Dirección con urgencia, de manera pues que no genere más incertidumbre sobre sus solicitantes.

Y ya por último, me gustaría saber cuáles son los proyectos que tiene previsto, de Next Generation, de Juventud, para la provincia de Burgos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Gracias, señoría. Para formular su pregunta tiene la palabra don Luis Briones.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta. Vamos a ver, señora directora: ¿qué nuevas inversiones genéricas tiene previsto acometer la Junta de Castilla y León para este año dos mil veintitrés, y concretamente en Burgos, en el Instituto de la Juventud?

La segunda: ¿qué acciones y programas del Plan General de Juventud va a acometer el Instituto de la Juventud de Castilla y León y en qué lugares, teniendo en cuenta que en el presupuesto solo hay 100.000 euros?

La tercera: ¿se ha creado la cartera de jóvenes emprendedores?; ¿nos puede decir algo sobre el asunto? Fue anunciado por la consejera, como bien sabe, en su comparecencia de inicio de legislatura.

Y termino preguntándole: ¿cómo se está reforzando la Red de Informadores de Garantía Juvenil? Y si se ha puesto también en marcha la nueva Red de Orientadores de Garantía Juvenil y las acciones. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias. Ya, por último, tiene la palabra doña Soraya Blázquez.

LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:

Gracias, presidenta. Señora directora, al hilo ya de los datos que... que tienen en su haber, pasado ya el dos mil veintiuno-dos mil veintidós, ¿nos puede decir si tienen previsto algún plan de choque para el paro juvenil que soporta y ha estado soportando esta Comunidad?

También nos gustaría saber si desde la Junta van a tener en cuenta algún tipo de bonificación al transporte público para los menores de 35 años.

Asimismo, si se va a hacer algo por parte de la Dirección en cuanto a que los jóvenes tengan un conocimiento de que el VHI sigue estando ahí, y es un problema que deben de tener en cuenta y deben de evitarlo. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Gracias, señoría. Pues, para contestar a estas preguntas, tiene la palabra la señora directora general.

**LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA LÓPEZ GARCÍA):**

Muchas gracias. Comenzando, en primer lugar, con la consulta relativa al ocio y al tiempo libre: es cierto, estamos trabajando en una nueva regulación; estamos hablando con... con el sector en materia de formación juvenil, para ayudarles en esta materia y que puedan desarrollar su actividad laboral de la mejor manera posible y solucionar pues todos los problemas existentes.

En cuanto a los campamentos inclusivos, creo que también me han hecho referencia, y creo que ya lo he destacado anteriormente: la inclusión en nuestras actividades está garantizada. Creo que... tengo un dato en la cabeza, el año pasado, en la campaña de Red Activa participaron 13 jóvenes que nos comunicaron que padecían algún tipo de discapacidad. Estos jóvenes tienen el apoyo que requieren: tienen profesionales titulados, tienen asistentes; pero no solo en nuestra campaña de Red Activa, de la misma manera, en la futura campaña de Primavera Joven, en las actividades que llevamos a cabo y en los propios albergues. La inclusión en la Consejería de Familia, lógicamente, está... está garantizada.

Me hablaban también del presupuesto del Consejo de la Juventud. Quizás no me hayan escuchado bien, se ha incrementado la partida 654.000 euros en este año dos mil veintitrés.

Hablaban también de un programa en concreto, el Programa de la Garantía Juvenil Plus, el de la Red de Orientadores. Estamos trabajando con el Consejo, nos estamos reuniendo con ellos, estamos hablando para poner en marcha este... este programa, que es fundamental para reforzar el empleo; algo de lo que ya habéis hablado anteriormente.

También me hacían referencia a temas vinculados a cultura, si no recuerdo mal, y a temas de... del alquiler: ahí les sugiero que la Dirección General competente les dé los detalles con exactitud.

Hablaban también de inversiones de cara a dos mil veintitrés. También, ya se ha hablado en diferentes Comisiones de estas características, se están rehabilitando ya diferentes residencias y albergues. Y en el año dos mil veintitrés vamos a rehabilitar otros... otros albergues, como es el albergue de Arbejal, sobradamente conocido por algunos de ustedes.

Y yo creo que no me he dejado nada en el tintero; ¡eran tantas preguntas! Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Bueno, pues muchas gracias, señora directora, por su comparecencia.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las dieciocho horas cincuenta y cinco minutos].